

## ÚLTIMA HORA

### Acuerdo entre la Consejería de Sanidad y los Colegios de Médicos de Castilla La Mancha

## Se prevé que el PAIME esté en marcha el 1 de enero de 2004

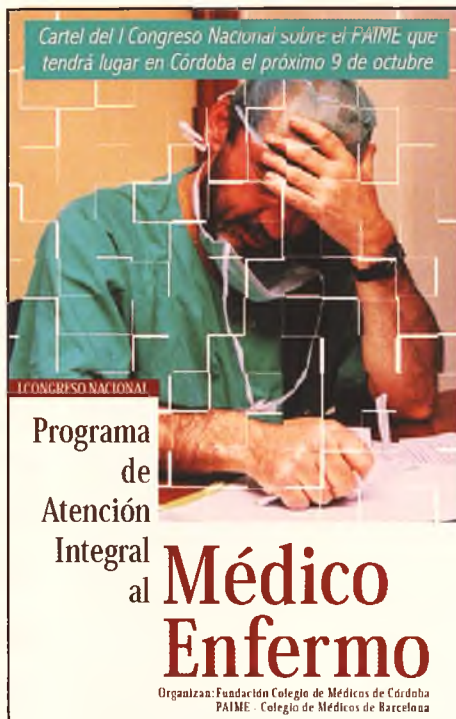
Al cierre de esta edición de **MÉDICOS DE CIUDAD REAL**, tuvo lugar un encuentro entre los cinco presidentes de los Colegios Médicos de la Región, entre ellos, **PASCUAL CRESPO CRESPO**, presidente del COM de Ciudad Real, con representantes de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para ultimar los detalles de la puesta en funcionamiento del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo, PAIME, en la región.

La Administración estuvo representada por **FERNANDO LAMATA COTANDA**, Consejero de Sanidad, **ROBERTO SABRIDO BERMÚDEZ**, Director Gerente del SESCAM, **RAFAEL PEÑALVER CASTELLANO**, Secretario General del SESCAM y **JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Director General de Planificación y Atención Sociosanitaria.

#### Satisfacción y Agradecimiento

En el transcurso de la reunión se aprobó, por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la implantación del Programa en la Región, y se está a la espera de una próxima reunión para especificar el presupuesto aproximado y fijar así la colaboración de la Junta de Comunidades y los Colegios Profesionales.

Los presidentes de los Colegios Médicos regionales, a través del **Dr. CRESPO**, desean manifestar su satisfacción por la puesta en marcha del PAIME, y su agradecimiento al equipo de Gobierno regional por la sensibilidad con que han acogido el proyecto y las facilidades que



les han brindado a sus precursores.

#### Formación Continuada

Tras la reunión, en una comida de trabajo, se trataron temas de especial trascendencia para el colectivo sanitario. Se trazaron las líneas de colaboración inmediata con los colegios para la Formación Continuada y, por otra parte, se debatió sobre la colaboración que podían prestar los colegios médicos en el gasto farmacéutico.

Asimismo, y entre muchos otros temas, se propuso el estudio de creación de unos premios de investigación en Castilla La Mancha. Una vez terminada la reunión, ambas partes calificaron el encuentro de satisfactorio y fructífero a todos los niveles. ▲

### Sólo estaba contemplado el de Albacete para la Región

## El Ministerio de Justicia creará un instituto forense para Toledo y Ciudad Real

Castilla La Mancha no tendrá un único instituto de Medicina Forense, como pretendía el Ministerio de Justicia en un principio, sino que serán dos: el ya creado en Albacete, y un segundo para la demarcación Toledo-Ciudad Real, tal y como informó al diario LANZA **JESÚS MARTÍN TABERNERO**, uno de los forenses titulares del partido judicial de Ciudad Real.

Él, junto a su compañero, **JOSÉ GARCÍA MUÑOZ**, -continúa el artículo-, han presionado con estudios comparativos de población e informes ante el Ministerio, para corregir lo que Martín Tabernero consideraba un "grandísimo error".

De esta manera confían en que antes de que finalice el año se apruebe el decreto de creación de un instituto forense, que daría cobertura a todos los asuntos médico-legales de Ciudad Real y Toledo, las provincias más pobladas de la región, y las que generan más asuntos médico-legales.

El nuevo instituto tendrá tres secciones diferenciadas o servicios: patología forense, clínica y laboratorio. Los dos primeros estarán, a priori, ubicados en Ciudad Real, porque es posible disponer de los medios de la sanidad pública, con los que ya cuentan, además de la Universidad Regional, cuya Facultad de Químicas posee unos laboratorios muy bien dotados, donde se pueden hacer investigaciones médico legales, rápidas y efectivas. En Toledo se quedaría el servicio de clínica, una especie de sección de ordenación y archivo donde se llevarían todos los asuntos relacionados con lesionados, detenidos o implicados en asuntos judiciales.

Los institutos de medicina legal se han proyectado por el Ministerio de Justicia para descongestionar y descentralizar el enorme volumen de trabajo del Instituto Nacional de Toxicología, con sede en Madrid. En los planes iniciales, el Ministerio de Justicia pretendía dotar a Castilla-La Mancha con sólo un instituto, con sede en Albacete, mientras que en comunidades como Castilla y León y Extremadura, se han creado o se van a crear tres en el primer caso y dos en el segundo. ▲